

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **091**

Fecha: 15 DE JULIO DE 2013

Página: Page 1 of 2

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333014 2012 00068	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO RAMIREZ OSPINA	MUNICIPIO DE CALI	Auto resuelve solicitud Agrega sin ninguna consideración el escrito	12/07/2013	187	1
76001 3333014 2013 00175	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIONNY ESTRADA BEJARANO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIA Y REGISTRO	Auto Admite Demanda Se fijan como gastos del proceso, la suma de \$10.000 pesos	12/07/2013	88	1
76001 3333014 2013 00191	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIMI S.A ESN LIQUDACION	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NAL	Auto Admite Demanda Se fijan como gastos del proceso, la suma de \$80.000 pesos	12/07/2013	154	1
76001 3333014 2013 00222	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO GIL CASTELLANOS	MUNICIPIO DEL CERRITO - VALLE	Auto Concede Apelacion Auto	12/07/2013	310	1
76001 3333014 2013 00229	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORBERTO SALGADO FLOREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	Auto Rechaza Demanda	12/07/2013	31	1
76001 3333014 2013 00252	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES FABIAN CASTRO OTERO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL VALLE	Auto Inadmite Demanda Se concede el término de 10 días para que subsane	12/07/2013	242	1
76001 3333014 2013 00253	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA LILIANA SILVA CABRERA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto Inadmite Demanda Concede el término de 10 días para que subsane	12/07/2013	202	1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

15 DE JULIO DE 2013

Original Firmado

WALTER JULIÁN MESA HERNÁNDEZ
SECRETARIO